



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión de Desarrollo Rural
LXVI/CDR/16

Chihuahua, Chih., 14 abril del 2021

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, se le cita a reunión de la **Comisión de Desarrollo Rural**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **jueves 15 de abril** del año en curso, a las **Al término de la Sesión Ordinaria y/o 15:00 horas** y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:


<https://us02web.zoom.us/j/83731299935?pwd=U0NzMUFSNVVYVWJDVU15NXZZbGZhUT09>

ID de reunión: 837 3129 9935

Código de acceso: 879705

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE


DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
SECRETARIO

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PNA.
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, 2616)
C.c.p. Dip. Jesús Velázquez Rodríguez (1154)
C.c.p. Diputados (a) integrantes del Grupo Parlamentario del PAN (2124)
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Lorenzo Arturo Parga Amado (2553, 2889, 2612, 2641)
C.c.p. Diputados (a) integrantes del Grupo Parlamentario del MORENA (2273)



ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior.
- IV.- Análisis del proyecto de dictamen siguiente:
 - 1) Relativo a la iniciativa **1154**, con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, a fin de expedir la Ley de Sanidad e Inocuidad Vegetal del Estado de Chihuahua, y abrogar la Ley Estatal de Coordinación de Sanidad Vegetal de Chihuahua.
- V.- Análisis de las iniciativas siguientes:
 - 1) Iniciativa **2124** con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional del Agua, para que retomen el proyecto de la construcción de la Presa “Villalba”, aguas arriba de la Presa Francisco I. Madero “Las Vírgenes”; como parte de la proyección de construcción de obras de infraestructura hidráulica, con la finalidad de evitar que en el futuro se vuelva a presentar un conflicto por el agua como el que al cierre del ciclo de cinco años se ha presentado, e impedir que se ponga en riesgo el uso y goce del agua que amparan los títulos de concesión expedidos a favor de los productores del campo chihuahuense.
 - 2) Iniciativa **2273** con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados Francisco Humberto Chávez Herrera y Miguel Ángel Colunga Martínez, del Grupo Parlamentario de MORENA, a efecto de exhortar al Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que atienda la solicitud del grupo de Ejidatarios de Naica, de otorgar en préstamo o comodato parte de las instalaciones del Vivero Fernando Foglio Miramontes para la diversificación de sus actividades productivas y no depender del sector de la minería; y a la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua, para que liberen el recurso etiquetado por 4.2 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2020, destinado para la conducción interparcelaria de agua para riego agrícola en beneficio de los ejidatarios de Naica.



**Comisión de Desarrollo Rural
LXVI/CDR/16**

- 3) Iniciativa **2553** con carácter de punto de acuerdo, que presentan los Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar, se realicen las acciones tendientes a incrementar los apoyos considerados para el Estado de Chihuahua, dentro de los recursos nacionales destinados al programa “Sembrando Vida”, de tal suerte que la meta anual prevista en 2021 para nuestra Entidad, sea mayor de la considerada en el año anterior, con la finalidad de favorecer la productividad de zonas rurales, bajo un enfoque de sustentabilidad y desarrollo, que contribuya a reducir la vulnerabilidad en la que viven los campesinos del Estado, y cuyo impacto beneficie, además de otras regiones, a las y los habitantes de las comunidades serranas con alto y muy alto grado de marginación y pobreza.
- 4) Iniciativa **2589** con carácter de punto de acuerdo, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, elabore el proyecto correspondiente que reúna los criterios exigidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con el propósito de que con el apoyo de las instancias competentes del Ejecutivo Federal, se presente la propuesta ante la FAO, de que las milpas de la Sierra Tarahumara se incorporen al Programa “Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial”, para fortalecer la agricultura autosuficiente, principalmente a nivel local.
- 5) Iniciativa **2612** con carácter de punto de acuerdo, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a fin de exhortar al organismo descentralizado denominado Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que tenga mayor presencia con su capital de trabajo en la Sierra Tarahumara, y para que los productos de la canasta básica estén en mayor número de tiendas de las comunidades de la región serrana; así como para que, una vez que se tomen los acuerdos correspondientes, informe a esta Soberanía mediante envío de copia de minuta de la sesión o sesiones en donde se aborde el presente tema.
- 6) Iniciativa **2616** con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de exhortar a los Poderes Ejecutivo Federal y



“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión de Desarrollo Rural
LXVI/CDR/16**

Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implementen programas de apoyo extraordinario a los productores de la Zona Centro-Sur del Estado, quienes están sembrando el 30% de la superficie cultivable, con las hortalizas que se preparan y los cultivos establecidos, como los nogales, ya que en una buen parte se riegan con agua de las presas, porque no existe alternativa de usar pozos profundo en la zona, dado que es un acuífero que ya se encuentra vedado.

VI.- Informe del Turno de la iniciativa siguiente:

- 1)** Iniciativa **2641**, con carácter de decreto, que presentan el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amando y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, en materia de atención a grupos prioritarios vinculados al sector rural, con el fin de establecer explícitamente que los programas para este sector se formulen e instrumenten enfocados en su propia problemática, y con la provisión de infraestructura básica a cargo de las dependencias competentes; asimismo, para establecer expresamente como prioridad dentro de la organización y asociación económica y social en el medio rural a los grupos de trabajo de las mujeres rurales del Estado de Chihuahua.

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los quince días del mes de abril del dos mil veintiuno.